

ADOLESCENTES EN EL LÍMITE Y VIOLENCIA FAMILIAR: ENTRE LA PSICOPATOLOGÍA Y LA DELINCUENCIA*

Ricardo Fandiño Pascual** y Raquel Gude Saíñas***

RESUMEN

Durante los años 2007 y 2008 se desarrolló un trabajo de investigación acerca de la relación entre psicopatología de la adolescencia, delito, y medio familiar, tomando como muestra los usuarios del C.A.E. Montefiz, único Centro Terapéutico para menores de Reforma existente en Galicia. La gravedad de los cuadros psicopatológicos atendidos, la transversalidad de las problemáticas a todos los niveles socio-económicos, y la alta prevalencia de los conflictos familiares son algunas de las conclusiones derivadas de este estudio.

Palabras clave: Psicopatología, adolescencia, familia, delito, institución.

ABSTRACT

An investigation work regarding the relationship between psychopathology of adolescence, crime and familiar environment has been developed during 2007 and 2008. For this investigation, the inmates of C.A.E. Montefiz, the unique Therapeutic Juvenile

* Comunicación libre presentada en el XXII Congreso Nacional de SEPYPNA que bajo el título "Nuevas formas de crianza: Su influencia en la psicopatología y la psicoterapia de niños y adolescentes" tuvo lugar en Bilbao del 22 al 24 de octubre de 2009. Reconocido como actividad de interés científico-sanitario por la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco.

** Psicólogo. Email: rifanpa@institutowilhelmreich.com

*** Psicóloga. Email: raquelgude@gmail.com

Correctional Centre that there exist in Galicia, were taken as samples. The seriousness of the psychopathologic frames observed, the problems at every socio-economic level, and the length of the familiar conflicts are some of the conclusions derived from this investigation.

Keywords: psychopathology, adolescence, family, offence, institution.

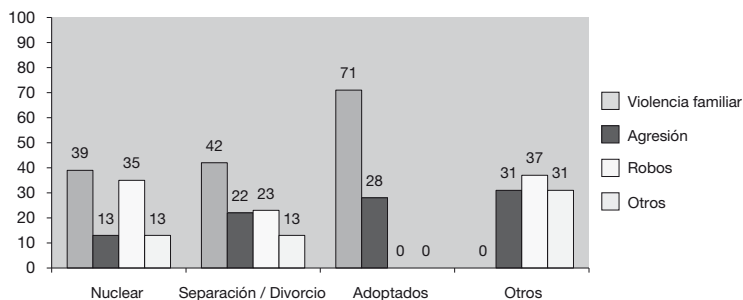
El trabajo de investigación fue realizado con el apoyo económico de la Beca Siota concedida por el Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia. Para su realización nos basamos en el trabajo que realiza todo el equipo del Centro de Atención Específica Montefiz, perteneciente a la red de Centros de la Dirección Xeral de Benestar Social de la Xunta de Galicia, y gestionado por la Fundación Internacional O'Belén. Contamos también, con el soporte teórico y clínico del Seminario de Formación del Instituto Wilhelm Reich – Galicia, con sede en Ourense.

INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del perfil de los menores usuarios de un Centro Terapéutico para Menores de Reforma. - Evolución de dicho perfil en el tiempo y previsiones de futuro. Relación entre cuadros psicopatológicos, tipologías delictivas y características familiares. - Establecer líneas de investigación que nos aproximen a la problemática de la adolescencia en la actualidad.
MUESTRA	<ul style="list-style-type: none"> - La Muestra 1 o Muestra histórica: Usuarios que tuvieron tratamiento terapéutico en el C.A.E. Montefiz, desde su apertura, en junio de 2001 hasta diciembre de 2008. Esta muestra cuenta con 109 sujetos. - La Muestra 2 o Muestra Reducida: Jóvenes ingresados desde enero de 2007 hasta diciembre de 2008, con los que hemos podido utilizar un mismo protocolo de evaluación. Esta muestra es de 38 sujetos.

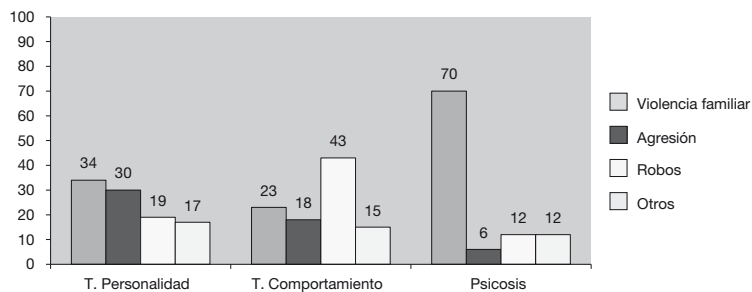
<p>VARIABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Edad (entre 14 y 18 o + años). - Género. - Perfil psicopatológico. <ul style="list-style-type: none"> o Funcionamiento cognitivo: <ul style="list-style-type: none"> . Atención-Concentración, Memoria de trabajo, Funciones ejecutivas, Función visoespaciales, Coeficiente Intelectual. o Rasgos de personalidad <ul style="list-style-type: none"> . <u>Escalas clínicas</u>: depresión, histeria, paranoia, esquizofrenia . <u>Escalas de contenido</u>: ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas familiares - Tipo de familia (ausente, monoparental, estructurada, reestructurada, adopción). - Nivel socioeconómico (alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo). - Tipo de delito. 	
<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>Valoración Cognitiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> - WISC-R - WAIS III - Figura de Rey - Stroop - WSCT
	<p>Valoración Personalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MMPI-A
	<p>Otros Instrumentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes previos al ingreso en el Centro. - Entrevistas clínicas al menor. - Entrevista Familiar Diagnóstica. - Coordinación y Supervisión Equipo Clínico/Educadores. - Reuniones Clínicas
	<p>Nivel Socioeconómico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Escala simplificada de Barratt (BSMSS)”

Familia



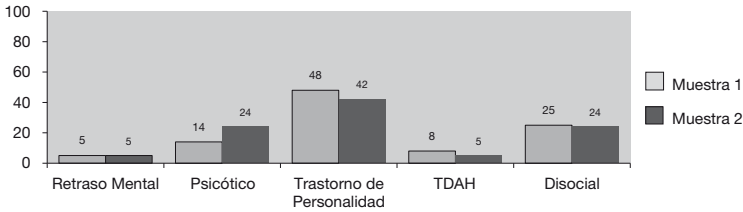
En la comparativa de la tipología de delito según el tipo de familia destacamos como dato más significativo, cómo en los casos de adopción ingresados en el centro es claramente la violencia familiar el delito que desencadena la medida judicial.

Delito/Diagnóstico



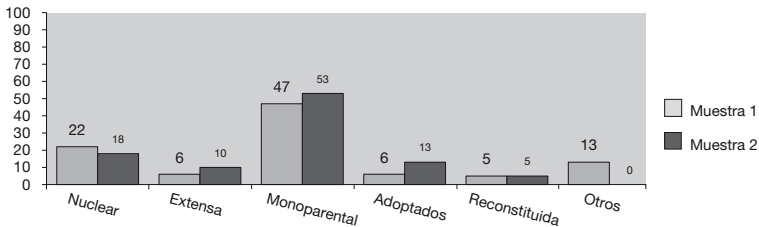
La comparativa de delito motivo de ingreso, con diagnóstico del menor, permite ver que las personas con trastornos de personalidad tienden a cometer más delitos relacionados con descontrol de impulsos (violencia familiar y agresiones), aquellos con trastorno del comportamiento cometen más delitos que tienen que ver con la disocialidad (robos), y los trastornos psicóticos se centran de forma significativa en la problemática intrafamiliar.

Diagnóstico



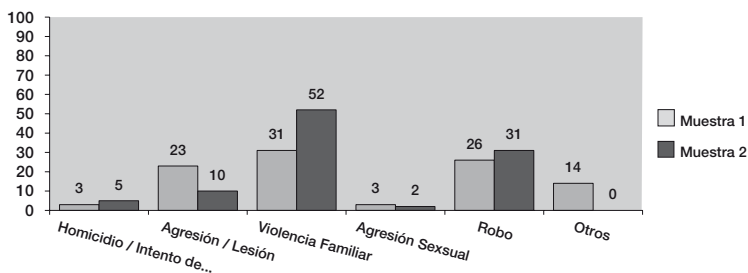
En la comparativa de los porcentajes de diagnóstico entre la muestra 1 y la muestra 2, observamos una evolución en el perfil de los usuarios del Centro Terapéutico, hacia una mayor presencia de la psicosis, en sus diversas formas, como diagnóstico principal. Es también patente que los trastornos de personalidad son la patología más presente tanto a nivel histórico como en la actualidad del centro.

Tipo de Familia



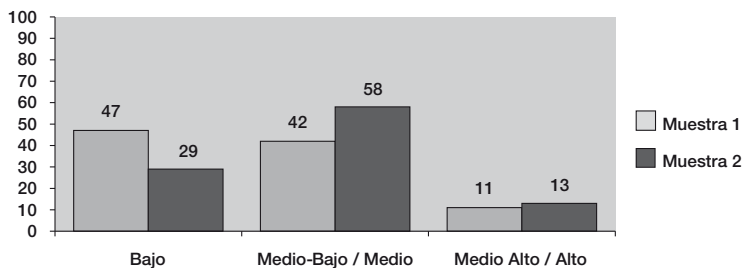
En cuanto al tipo de familia de los menores ingresados en el Centro Terapéutico, en la comparativa entre la muestra histórica (1), y aquella que da cuenta de los dos últimos años (2), se observa una evolución en la que se agudiza aún más la presencia de familias de tipo monoparental, fundamentalmente a causa de separación o divorcio. También destacan el significativo incremento de ingresos de jóvenes adoptados, y el descenso de los jóvenes tutelados, aunque este último dato puede explicarse a través de decisiones de tipo administrativo.

Tipo de delito



En cuanto al tipo de delito, motivo de ingreso en el Centro, destacaríamos la clara evolución hacia un significativo incremento de la violencia familiar que llega a ser el desencadenante de la mitad de los internamientos en Centro Terapéutico durante los últimos dos años.

Nivel Socio-económico



En cuanto al nivel socio-económico, en la comparativa entre la muestra histórica (1), y aquella que da cuenta de los dos últimos años (2), la evolución parece ser hacia un mayor porcentaje de internamientos de menores que provienen de familias de nivel socio-económico medio. La tendencia es a que las familias no provengan de un contexto marginal, sino a que se trate de familias socialmente bien adaptados pero internamiento disfuncionales.

DISCUSIÓN: “ADOLESCENTES EN EL LÍMITE: ENTRE LA PSICOPATOLOGÍA Y LA DELINCUENCIA”

El adolescente con psicopatología se caracteriza, en un primer acercamiento, por una mayor prevalencia de problemática comportamental, respecto del “adolescente normal”. Sin embargo, de los datos derivados de nuestro estudio se puede concluir que la problemática de la psicopatología, en los adolescentes con los que trabajamos, está centrada en el desarrollo de la identidad. Estaríamos hablando más de una problematización del “ser” que de una problematización del “hacer”. Este cambio de perspectiva tendrá fuertes implicaciones a la hora de definir cual es el tratamiento y con que objetivo formulamos el mismo. Si centramos nuestra mirada únicamente en la problemática del comportamiento, se trataría entonces de un aprendizaje de las estrategias de control de las conductas adecuadas al contexto. Si tenemos una visión más amplia del problema, en la que el desarrollo de la personalidad está en juego, el tratamiento de menores con estas características deberá incluir el abordaje de la problemática evolutiva, afectiva, vincular además de comportamental del sujeto en cuestión.

A la hora de contextualizar nuestro trabajo partimos de la base de que la familia ejerce una influencia de primer orden a lo largo de todo el curso vital del individuo, por formar parte del microsistema en que éste está inmerso, si bien, la naturaleza de esa influencia varía en cada etapa evolutiva.

En las orientaciones psicodinámicas se define el complejo de Edipo como el conjunto organizado de deseos amorosos y hostiles que el niño experimenta respecto de sus padres, que es vivido en su período de acmé entre los tres y cinco años de edad. Según la teorización freudiana, el Edipo desempeña un papel fundamental en la estructuración de la personalidad y en la orientación del deseo humano, y en su resolución positiva el niño no sólo comienza a hacer una diferenciación de los padres que le llevará finalmente a la autonomía, sino que también asume la ley de lo social en la que “no todo es posible”.

Ese momento del acmé edípico ha coincidido durante mucho tiempo con el paso del menor al sistema escolar, dejando de estar bajo la única protección y norma parental, para pasar a estar

también bajo la protección y norma social, con lo cual de algún modo el desarrollo del Edipo se veía favorecido contextualmente.

Estamos viviendo un cambio a nivel social y familiar, pasando de las familias tradicionales a las familias posibles. La magnitud de cambios sucedidos en el contexto familiar, genera nuevas dinámicas en la vida familiar, en los roles, en las expectativas, etc., y en la aparición de nuevos modelos y vínculos familiares. Acompañando a los cambios sociales que se vienen dando en la configuración y funcionalidad de las familias, las figuras parentales están más difusas; su presencia en la vida del niño es menor, y la crisis edípica se diluye, quedando pendiente para la adolescencia en la que, en lugar de darse una reactualización del conflicto edípico, se produce una auténtica explosión edípica que se sintomatiza en la sistemática y aguda problematización de la relación entre el joven y la norma, la familia, y la sociedad en general. En este contexto las familias pueden encontrarse con menos recursos para contener el conflicto adolescente. La indefinición de los roles parentales, favorecidos en ocasiones por la ausencia, dispersión, inconsistencia o confusión de las figuras que los desarrollan, pueden contribuir de forma significativa a que la transición entre la infancia y la vida adulta resulte un proceso marcado por la desorientación.

En relación a los jóvenes usuarios del centro, se evidencia disfunciones en el seno familiar, tanto en el tipo de relación entre los miembros como por la existencia de conflictos al interior del núcleo familiar. Un número importante de ellos carecieron, durante la mayor parte de su vida, de un entorno familiar generador de la seguridad y el afecto, necesario para que se de una evolución saludable. Dichas condiciones de crianza ejercen un efecto tan firme y duradero en los jóvenes, que su influencia persiste incluso más allá de los logros que cada uno de ellos puede alcanzar en su desarrollo vital.

Estaríamos hablando, como se ve en los datos recogidos, no de familias deprivadoras por marginales, sino de familias deprivadoras por disfuncionales.

La separación y/o divorcio, y las familias reconstituidas son una realidad social cuya frecuencia aumenta. Resulta difícil evaluar las consecuencias derivadas de un divorcio parental sobre

el equilibrio psicoafectivo del adolescente, debido a la multiplicidad de factores que intervienen en este proceso. Y además, no todas las separaciones, o reunificaciones, provocan las mismas dificultades; lo que sí está claro es que dicha fase de malestar psíquico hace más vulnerable el proceso de la adolescencia. Entre los factores a tener en cuenta, destacar la edad del adolescente, el estado de desarrollo que alcanzó, el género, la calidad de maternidad temprana y la capacidad de los padres para mantenerlo al margen del conflicto parental. Otros tres factores parecen ser de gran importancia: la calidad de la relación conyugal antes del divorcio, es decir, el grado de discordia y en que medida pudieron afectar al sistema de relación e interacción familiar, la personalidad de los padres; el momento en el que se produce el divorcio, durante la adolescencia o antes de llegar a ella.

En el Centro en el que hemos realizado nuestro estudio, más de la mitad de la muestra de adolescentes pertenece a un tipo de familia monoparental, donde la figura de referencia suele ser la madre, y en la que según la información recogida, consta una conflictiva familiar anterior en la relación conyugal que derivó en una separación o divorcio. Las figuras parentales se caracterizan por tener una personalidad frágil, donde, en muchos casos han desarrollado cuadros psicopatológicos. Además, los padres no mantuvieron suficientemente al margen al menor del conflicto parental. En los casos en los que la separación se produjo durante el proceso de la adolescencia, se vive como una situación traumática suplementaria que puede acelerar, bloquear o desviar la "operación psíquica de la adolescencia".

Con frecuencia la crisis de las relaciones parentales antecede a la crisis del adolescente, que se ha sentido privado durante la fase de latencia, y que con la entrada en la pubertad desplegará su odio contra el mundo y/o contra si mismo. Y lo hará además en un contexto familiar que puede ser todavía frágil, con figuras parentales que, ante la explosión de la problemática del adolescente, se verán obligados a reeditar duelos y en los que la culpa puede resultar difícilmente soportable y masivamente proyectada.

En las familias reconstituidas, observamos que con frecuencia las nuevas parejas nunca llegan a ser admitidas como figura

parental, aún a pesar de que la convivencia con el niño o adolescente puede ser de más años que la del padre o madre biológico.

Otra característica observada en algunos casos de separaciones matrimoniales es que las relaciones entre los padres después de la separación siguen siendo conflictivas, por lo que el adolescente se enfrenta con una doble problemática: por un lado, el hecho de que falte una de las líneas parentales puede dificultarle el proceso de identificación; y por otro lado, una situación habitual en la muestra estudiada, es que después de la separación, el padre "real" desaparezca por completo y la información que el adolescente tiene de éste pase a ser denigratoria. El deseo identificatorio del adolescente puede llevarlo a reivindicar dicha figura a través de su propia representación. Con mayor frecuencia esta representación identificatoria será la del adolescente varón que asume la imagen del padre ante su propia madre. En esta lógica se está observando como en casos de separación por violencia doméstica puede llegar a darse, por parte de un hijo varón, la reproducción del rol de maltratador sobre la figura de la madre, como forma de ocupar en la adolescencia el lugar que el padre violento ya no ocupa.

En cuanto a la presencia de un significativo número de menores provenientes de familias adoptivas, señalar que en los casos observados, un lugar común es la no suficiente elaboración de la pérdida original del menor respecto a su familia biológica, y una mayor facilidad en la disolución de los vínculos paterno-filiales. Observamos con estupor como jóvenes que han sido separados de su familia de origen a temprana edad, incluso en casos de terribles malos tratos y abandono, intentan acudir en su búsqueda cuando, sucedida una abrupta crisis adolescente, su familia adoptante se ve sin los recursos suficientes para contenerlos emocional y comportamentalmente. Esta fantasía regresiva, cuando es actuada, puede llegar a tener consecuencias catastróficas para el adolescente.

Pero, además, debemos observar que cuando nos referimos a la familia, estamos hablando de un microsistema que pertenece a un macrosistema que es la sociedad, y que cada sociedad se caracteriza por un estilo cultural. Aunque la familia es un núcleo de origen de mitos e ideales que conforman a los indivi-

duos, también es el vehículo de estos mitos e ideales desde la sociedad y la cultura, hacia el sujeto. Así, W. Reich ya consideraba a la familia como correa de transmisión de los intereses del poder establecido, favorecedores del *status quo* vigente en cada momento. Por otro lado, la cultura constituirá, a su vez, a la familia con la fuerza de la imposición, olvidándose así del origen de esos mitos. La naturaleza de ese olvido se inscribe en el interior de nuestro psiquismo, cuyo proceso tiene su expresión en tres formas de funcionamiento: inconsciente, preconscious y consciente. Cuando nuestro psiquismo reprime deseos o ideas que devienen de traumas o peligros para la existencia (aunque solo sean imaginados), no desaparecen del psiquismo por obra de la represión, sino que permanecen en el inconsciente y pueden fluctuar en el preconscious, pudiendo volver a presentarse en la conciencia a través de distintas manifestaciones (síntomas de nuestra conducta que da lugar a la “patología”).

Así, para entender el creciente fenómeno de la violencia que algunos adolescentes ejercen sobre sus familias, iguales, diferentes o figuras de autoridad, debemos entender el sentido de la misma violencia en las actuales dinámicas familiares y sociales. Vivimos en una sociedad que se organiza a través de una estructura, donde se intentan sistematizar la domesticación, el sometimiento y la acumulación de recursos, siendo legítimo provocar sufrimiento para acaparar y mantener unas relaciones de superioridad y de dominio, a través de la creación de jerarquías, con el objeto de conseguir el poder y como mecanismo de supervivencia. La violencia, en diferentes formas, como forma de conseguir el éxito a través del sometimiento del otro, se permeabiliza en nuestra cultura a través de modelos sociales de éxito, difundidos de forma masiva a través de los medios de comunicación.

En la actualidad, el comportamiento violento al interior de la dinámica familia se está convirtiendo en un problema cada vez más serio. La violencia intrafamiliar tiene graves repercusiones en la salud mental del niño y el adolescente. Un alto porcentaje de los menores usuarios del centro han sufrido conflictos al interior de la familia, entre ellos, abuso físico, psicológico y sexual, de inicio en la primera infancia.

La conflictividad familiar a la que están expuestos la mayor parte de los usuarios del centro, tiene mucha influencia sobre el hecho de que los actos delictivos cometidos por los adolescentes, cada vez con mayor frecuencia, se encuadren al interior del núcleo familiar (comisión de un delito de violencia familiar) generado, desde un punto de vista clínico, por una tendencia al *acting out*, como mecanismo de defensa que tiene que ver con la patología del adolescente, y como el síntoma desencadenado de la propia dinámica patológica familiar. Desde el punto de vista de la familia, lo que desde una visión psicodinámica sería el síntoma, tiene para ellos la función de designar de forma patológica al adolescente y enquistar en él la locura de las transacciones familiares.

Por lo tanto, desde una visión clínica, consideramos que la problemática que se debería atender desde un Centro Terapéutico, no sería únicamente la psicopatología propia del joven, sino integrar a todas aquellas figuras que forman la dinámica familiar (figuras parentales, de apoyo...) dándole la importancia que le corresponde, a través de la implicación en la mejora de la psicopatología que presenta el joven. Es una cuestión de difícil abordaje si tenemos en cuenta que se trata de un centro de reforma donde los jóvenes son ingresados por la comisión de un delito.

Se puede observar en los adolescentes usuarios de un Centro Terapéutico de Menores de Reforma, una conjunción de síntomas en los que la conducta delictiva se combina con otros; abuso de sustancias, trastornos alimentarios, conductas autolíticas, inestabilidad emocional, delirios, etc, dependiendo de la configuración psicopatológica.

Observamos con atención cómo la conducta delictiva de los adolescentes con psicopatología, es, con frecuencia, un modo de tomar conciencia de la presencia de límites externos al propio sujeto, como forma de compensar un self borroso que ante la ausencia de dichos límites tiene una reacción agorafóbica que remite a la propia locura. El delito podría ser entendido entonces como un paso al acto en la resolución de la propia problemática utilizando al ambiente como regulador de la tensión interna.

Para el adolescente con una personalidad patológica el delito pone a prueba su omnipotencia. Así, es habitual detectar en ellos el sentimiento de que nunca van a ser descubiertos en su trans-

gresión. La irracionalidad con la que estos jóvenes defienden en ocasiones sus ideas, tiene una inmutabilidad que hace recordar un sistema delirante, aunque aparentemente no exista una distorsión de la realidad derivada de una psicosis. Se podría afirmar que existe un fracaso del pensamiento con el resultado de una tendencia a la expresión del conflicto a través de actuaciones comportamentales. El comportamiento sin ese efecto catalizador del pensamiento tenderá al extremo y a la violencia.

A través del acto delictivo, nuestro adolescente con personalidad patológica, pone de manifiesto la quiebra existente entre el mundo interno y el mundo externo, que da paso a una confusión que el adolescente espera que el mundo solucione por él. Estos adolescentes ponen en juego intereses yoicos en el comportamiento inadaptado, yendo más allá de la búsqueda de una satisfacción pulsional.

Los casos de delitos de violencia intra-familiar (menores que agreden a sus padres), tienen especiales dificultades ya que deberemos tener en cuenta que se trata de menores que mayoritariamente volverán al domicilio familiar cuando finalice la medida judicial, lugar donde se reeditará el escenario y personajes de la quiebra que derivó en su internamiento.

Cuando los jóvenes llegan a la mayoría de edad, la situación es también muy compleja. Se trata de jóvenes legalmente emancipados de sus familias pero emocionalmente muy dependientes. Las instituciones de protección de menores no tienen ya competencia sobre ellos, y las de salud mental intervienen, en el mejor de los casos, sobre la problemática psicopatológica, sin poder dar solución a cuestiones básicas como el sustento y la vivienda. Estos jóvenes quedan frecuentemente en manos de una familia desbordada por la problemática, obligados a una convivencia siempre en amenaza de ruptura. En ocasiones la familia se niega a hacerse cargo de estos adolescentes, mayores de edad, quedando éstos, a pesar de ser evidentemente inmaduros, al cargo de su propia vida, con apoyos de los servicios sociales que resultan insuficientes de forma manifiesta. Con frecuencia están abocados de forma temprana a la delincuencia, al vagabundeo y a la locura. Para ellos la verdadera condena comienza paradójicamente, cuando la medida judicial termina.

Existe en estas tipologías de menores una importante tendencia a la presencia de problemáticas relacionadas con los límites; su existencia, las consecuencias de la transgresión, las dificultades para su integración, la evolución de la heteronomía a la autonomía, etc. Esta problemática trae consigo en la práctica la necesidad de que la estructura del Centro Terapéutico para Menores de Reforma disponga de los medios necesarios no sólo para tolerar la externalización en la conducta del conflicto del menor, sino también para una resolución del mismo que tenga que ver con la asunción del límite.

Desde una perspectiva moderna de la función terapéutica institucional, el desarrollo del sujeto no se da únicamente de dentro hacia fuera, en un espacio intrasubjetivo, sino que “el otro”, y el espacio intersubjetivo que se desenvuelve entre ambos, resultan determinantes para que se abran posibilidades de una evolución personal en positivo. En ocasiones la proyección que los menores hacen de su problemática sobre el personal del centro es tan masiva que de no estar suficientemente preparados individual y grupalmente se verán colapsados en su capacidad de pensar y elaborar, tendiendo a actuar los mecanismos de defensa relacionados con la paranoia y el control. La evolución de los menores respecto su problemática psicopatológica y de delincuencia dependerá mayoritariamente de la relación establecida con los profesionales que con él trabajan. Los centros de estas características, que acogen en medidas de reforma, adolescentes con graves psicopatologías, necesitan de personal altamente cualificado y motivado, con un perfil del cuadro de personal, multidisciplinar, y con acceso a procesos formativos y terapéuticos continuos, individuales y de grupo, que favorezcan el desarrollo profesional y personal.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones derivadas de esta investigación quiséramos destacar las siguientes:

- 1) La importante gravedad de los cuadros psicopatológicos de los menores que son internados en el Centro Terapéutico para Menores de Reforma. Nos encontramos con crisis del

desarrollo de la identidad durante la infancia y la adolescencia que desembocan en la estructuración de personalidades de tipo patológico. La mayor parte de ellas son organizaciones límite pero también es destacable la cada vez mayor presencia de organizaciones psicóticas.

Dentro de los cuadros psicopatológicos también es destacable la importancia de los déficits a nivel cognitivo (coeficiente intelectual, memoria de trabajo, funciones ejecutivas, funciones visoespaciales y atención) de los menores ingresados en el Centro Terapéutico. Por su gravedad, las problemáticas psicopatológicas de los adolescentes usuarios del centro trascenderán más allá del tiempo de internamiento como medida judicial. Por esto es importante la coordinación con los profesionales que trabajaron previamente con los menores internados, y con los que trabajarán posteriormente al internamiento. Los canales de información en este sentido no están suficientemente formalizados, y quedan al buen entendimiento de los profesionales a nivel particular.

La problemática familiar está presente de forma significativa en los internamientos. Puede observarse en el alto porcentaje de menores provenientes de familias en las que existe una historia de disfuncionalidad, y también en la percepción que los menores tienen de su problemática familiar. No se trata, así y todo, de familias de un extracto social marginal, existiendo una tendencia a la transversalidad social de la problemática que deriva en internamientos de estas características.

Resulta muy significativo que el delito más habitual, motivo de internamiento en un Centro Terapéutico de Reforma, sea el de violencia familiar, siendo lo predominante en todas las patologías a excepción de los trastornos del comportamiento disocial que tienden a correlacionar con delitos relacionados con el robo, y correlacionando de forma especialmente alta en los casos de diagnósticos relacionados con la psicosis, o en los casos de menores que provienen de familias adoptivas.

El trabajo con la familia del menor internado es clave en la mayor parte de los casos para poder establecer un mejor pronóstico. Esta atención familiar es difícil desde una medida judicial de reforma, pero debería ser favorecida por las instituciones

públicas. En los casos de adolescentes que terminan su internamiento sin contar con un apoyo familiar suficiente, deben existir dispositivos en las redes de servicios sociales y salud mental que permitan la transición a una vida adulta, cuestión que en muchos casos será lenta y dificultosa.

BIBLIOGRAFÍA

Bergeret, J. (1980). Las a-estructuraciones. *La personalidad normal y patológica*. Barcelona: Ed. Gedisa

Blos, P. (2003): *La Transición Adolescente*. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

DIATKINE, G. (1986): *Las transformaciones de la psicopatía*. Madrid Ed. Tecnipublicaciones, S.A.

FREUD, S. (1980): “La dinámica de la transferencia” (1912) e “Recuerdo, repetición y elaboración” (1914), *Obras Completas*, Buenos Aires: Amorrortu, Vol. XII.

Kernberg, P. e outros. (2002): *Trastornos de Personalidad en niños y adolescentes*. México: Ed. Manual Moderno.

Luzuriaga, I. (1998): *La inteligencia contra sí misma*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva and Madrid Psychoanalytical Association.

Merea, C. (2005): *Familia, psicoanálisis y sociedad*. Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica, S.A.

Millon, T. (2000): *Más allá del DSM-IV: Trastornos de la Personalidad*. Barcelona: Ed. Masson.

Reich, W. (1973): “Análisis del Carácter”. Barcelona: Ed. Anagrama.

Reich, W. (1974): “La lucha sexual de los jóvenes”. México D.F.: Ed. Roca, S.A.

Rodrigáñez Bustos, C. (2007): *El asalto al Hades. La rebelión de Edipo*. Barcelona. Ed. Virus.

Utrilla, M. (1998): *¿Son posibles las terapias en las instituciones? Estudio situacional*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

Winnicott, D.H. (2005): *Deprivación y delincuencia*. Buenos Aires: Ed.: Paidós.